

Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos DE GUIPÚZCOA.

EN los salones del Gobierno civil y bajo la presidencia del marques de Velilla de Ebro, celebró el día 19 de Octubre sesión la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Guipúzcoa.

Comenzó la sesión dándose posesión al nuevo vocal Sr. Gómez Arteche, que, como más moderno, se hizo cargo de la Secretaría de la Comisión.

El Sr. Pavía hizo uso de la palabra y manifestó que, habiendo acordado la Comisión del Centenario celebrar una Exposición Histórica el año 1913, para conmemorar el Centenario de la reedificación de San Sebastián, creía que la Comisión debía irse preparando para presentar alguna instalación en aquella Exposición.

Anticipó el Sr. Pavía la idea de que para hacerle figurar en aquella Exposición, se gestionara un maquet del Antiguo San Sebastián y sus fortificaciones, que se encuentra en el Museo de Ingenieros, para lo cual debía gestionarse del Ministerio de la Guerra la cesión de aquel maquet ó autorización para sacar copia de él.

También propuso el Sr. Pavía que se sacara un índice de todos los folletos, libros y periódicos que se ocuparon del incendio y destrucción de San Sebastián, tanto en España como en el extranjero, y que se procurase adquirir aquellas publicaciones ó copia de ellas, para hacerlas figurar en la Exposición.

Ambas proposiciones fueron aceptadas por unanimidad.

Se designó una comisión compuesta de los Sres. Pavía, marqués de Seoane y Gómez Arteche, para estudiar la forma de concurrir á la citada Exposición Histórica.

Se comisionó á los señores marqués de Seoane y Gómez Arteche, para realizar en Madrid gestiones encaminadas á obtener el maquet del antiguo San Sebastián y los libros publicados por el difunto general Arteche, referentes á nuestra ciudad.

Se acordó después que el Archivero Bibliotecario de la Comisión hiciera entrega, bajo inventario, de los muebles, libros, documentos, etcétera, de la pertenencia de la misma, al señor Director del Instituto, que galantemente ha cedido local en aquel Centro para la Comisión de Monumentos.

El marqués de Seoane leyó una curiosa Memoria sobre el nombre que debía llevar la calle de Esterlines, que, según dicho señor, debía ser de «Los Esterlines», como figuraba en el censo de la población en el año 1560.

Dió el marqués de Seoane explicación de lo que Esterlines significaba y propuso que la Comisión interesara del Ayuntamiento la modificación aludida en la actual denominación de la calle de Esterlines.

Se trataron después algunos otros asuntos de menor importancia, levantándose la sesión á la una, dos horas después de haber comenzado.

